

SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

La Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo (SEDETUS), es la responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de la Solicitud de Derechos Arco

En cumplimiento a la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la SEDETUS, en su calidad de Sujeto Obligado, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de la solicitud de información, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de Derechos ARCO, hasta concluir con la atención de la misma; llevar el control interno en el registro y actualización mensual, así como en la elaboración de informes reportes mensuales y anuales que se envían al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), en los que solamente se indican el número total de solicitudes, datos del perfil de los solicitantes, modalidad de entrega de información y tiempo de respuesta.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de internet: <http://www.qroo.gob.mx/sedetus>